



Buenos Aires, 13 de Octubre de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 7

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° 43-2017

"RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO - INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE UBICADAS EN RAMAL C ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 946.276 A KM 1084.162 Y RAMAL C15 ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 1156.034 A KM 1171.803 - PROVINCIA TUCUMÁN Y SALTA".

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1:

Les pedimos por favor nos indiquen si debemos incluir dentro del equipamiento una bateadora y perfiladora para poder cumplir con lo exigido en el pliego. Entendemos que se ha utilizado un pliego genérico con procedimientos de renovación de vía y que no corresponde, esa apreciación es correcta.

RESPUESTA N° 1

Se deberá incluir en la oferta la carta de compromiso de alquiler de los equipos mencionados en la consulta.

CONSULTA N° 2

¿En el renglón 1, el puente nro IX tiene 104 m³ de pilotes, 22m³ de viga dintel y solo 36 m de infraestructura de vía, es eso correcto?

RESPUESTA N° 2

A efectos de unificar ofertas, se deberá cotizar lo indicado en la Planilla de Cotización.

CONSULTA N° 3

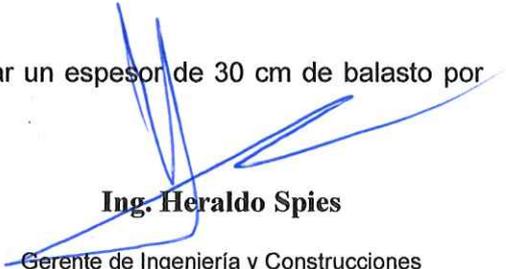
Les pedimos por favor indiquen el espesor de piedra balasto debajo del durmiente ya que ese punto no está definido en el pliego.

RESPUESTA N° 3

A efectos de unificar ofertas, se deberá adoptar un espesor de 30 cm de balasto por debajo del durmiente.


Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado


Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado